

VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS DE LA UTE SAUCI MULTIFORMACIÓN. LOTE 1 .

Analizada la documentación presentada para el procedimiento de licitación del Programa CODI (sobre n.º 3) por la UTE SAUCI MULTIFORMACIÓN, a continuación se detallan las puntuaciones obtenidas siguiendo los criterios establecidos en el punto 8.B del Anexo I del PCAP.

LICITADOR: UTE SAUCI MULTIFORMACIÓN

	Puntuación máxima	Puntuación asignada
1. Proposición económica	10	10,00
Oferta entidad licitadora	-	753.472,61
Oferta más económica del lote	-	753.472,61
2. Propuesta de niños, niñas y adolescentes formados	10	10,00
Incremento entre un 5% y un 6% del n.º de niños, niñas y adolescentes, sobre el número mínimo exigido en cada lote	4	
Incremento entre un 7% y un 9% del n.º de niños, niñas y adolescentes, sobre el número mínimo exigido en cada lote	6	
Incremento entre un 10% o más del n.º de niños, niñas y adolescentes, sobre el número mínimo exigido en cada lote	10	10,00
3. Mejoras	30	26,00
Contratación, además del personal mínimo exigido en Anexo I 4.C.2, de al menos una persona con titulación universitaria en informática o equivalente o formación profesional de Informática y Comunicaciones para el equipo de coordinación	4	0
Contratación, además del personal mínimo exigido en Anexo I 4.C.2, de al menos una persona con experiencia y/o formación en marketing al objeto de la implementación de campañas de difusión del programa y captación del alumnado para el equipo de coordinación	4	4
Formación del personal docente en Educación social, Pedagogía, Magisterio, Trabajo Social, Informática o equivalentes o titulación superior de formación profesional de las familias profesionales de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, Actividades Físicas y Deportivas o Informática. Se valorará la acreditación de la formación	6	6
Entre el 25% e inferior al 50%	4	
Entre el 50% y el 100%	6	6
Formación del personal monitor/dinamizador de grado medio o superior de las familias profesionales de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, Actividades Físicas y Deportivas o informática, o formación universitaria en Educación social, Pedagogía, Magisterio, Trabajo Social, Informática o equivalentes. Se valorará la acreditación de la formación.	4	4
Entre el 25% e inferior al 50%	2	
Entre el 50% y el 100%	4	4
Experiencia del personal de los equipos de ejecución directa en nuevas tecnologías de la información y comunicación, formación a personas menores y/o animación sociocultural, por encima de la solvencia técnica exigida en el PPT. Se valorará el porcentaje de personal que acredite experiencia de 2 o más años.	6	6
Entre el 25% e inferior al 50%	3	
Entre el 50% y el 100%	6	6
Contar la entidad con personas contratadas que hayan sido tuteladas por la Administración	3	3
2 personas contratadas	2	
Más de 2 personas contratadas	3	3
Formación de las personas profesionales que participan en la ejecución del contrato en materia de igualdad de género	3	3
Entre el 25% e inferior al 75%	2	
Entre el 75% y el 100%	3	3
8.B. Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas	50	46,00



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSA MARIA BALOSA QUINTERO	29/08/2025	
VERIFICACIÓN	PAZ RISQUEZ MACHADO Pk2jmRJYXRL4RR3S953P73BN769BWH	PÁG. 1/2	



En conclusión, la puntuación obtenida por la UTE SAUCI MULTIFORMACIÓN, para el Lote 1 (Cádiz) atendiendo a criterios mediante la aplicación de fórmulas es de 46 puntos.

En Sevilla, en la fecha de la firma.

Fdo.: Paz Rísquez Machado

Jefa de Servicio de Adopción Internacional

Fdo.: Rosa Mª Balosa Quintero

Depto. Tramitación expedientes

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSA MARIA BALOSA QUINTERO	29/08/2025	
	PAZ RISQUEZ MACHADO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRJYXRL4RR3S953P73BN769BWH	PÁG. 2/2	

VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS DE LA EMPRESA SOLUTIA. INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA. LOTE 1.

Analizada la documentación presentada para el procedimiento de licitación del Programa CODI (sobre n.º 3) por la empresa SOLUTIA. INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA, a continuación se detallan las puntuaciones obtenidas siguiendo los criterios establecidos en el punto 8.B del Anexo I del PCAP.

LICITADOR: SOLUTIA INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA, S.L.

	Puntuación máxima	Puntuación asignada
1. Proposición económica	10	9,61
Oferta entidad licitadora	-	783.984,73
Oferta más económica del lote	-	753.472,61
2. Propuesta de niños, niñas y adolescentes formados	10	10,00
Incremento entre un 5% y un 6% del n.º de niños, niñas y adolescentes, sobre el número mínimo exigido en cada lote	4	
Incremento entre un 7% y un 9% del n.º de niños, niñas y adolescentes, sobre el número mínimo exigido en cada lote	6	
Incremento entre un 10% o más del n.º de niños, niñas y adolescentes, sobre el número mínimo exigido en cada lote	10	10,00
3. Mejoras	30	30,00
Contratación, además del personal mínimo exigido en Anexo I 4.C.2, de al menos una persona con titulación universitaria en informática o equivalente o formación profesional de Informática y Comunicaciones para el equipo de coordinación	4	4
Contratación, además del personal mínimo exigido en Anexo I 4.C.2, de al menos una persona con experiencia y/o formación en marketing al objeto de la implementación de campañas de difusión del programa y captación del alumnado para el equipo de coordinación	4	4
Formación del personal docente en Educación social, Pedagogía, Magisterio, Trabajo Social, Informática o equivalentes o titulación superior de formación profesional de las familias profesionales de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, Actividades Físicas y Deportivas o Informática. Se valorará la acreditación de la formación	6	6
Entre el 25% e inferior al 50%	4	
Entre el 50% y el 100%	6	6
Formación del personal monitor/dinamizador de grado medio o superior de las familias profesionales de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, Actividades Físicas y Deportivas o informática, o formación universitaria en Educación social, Pedagogía, Magisterio, Trabajo Social, Informática o equivalentes. Se valorará la acreditación de la formación	4	4
Entre el 25% e inferior al 50%	2	
Entre el 50% y el 100%	4	4
Experiencia del personal de los equipos de ejecución directa en nuevas tecnologías de la información y comunicación, formación a personas menores y/o animación sociocultural, por encima de la solvencia técnica exigida en el PPT. Se valorará el porcentaje de personal que acredite experiencia de 2 o más años.	6	6
Entre el 25% e inferior al 50%	3	
Entre el 50% y el 100%	6	6
Contar la entidad con personas contratadas que hayan sido tuteladas por la Administración	3	3
2 personas contratadas	2	
Más de 2 personas contratadas	3	3
Formación de las personas profesionales que participan en la ejecución del contrato en materia de igualdad de género	3	3
Entre el 25% e inferior al 75%	2	
Entre el 75% y el 100%	3	3
8.B. Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas	50	49,61



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSA MARIA BALOSA QUINTERO	29/08/2025	
VERIFICACIÓN	PAZ RISQUEZ MACHADO Pk2jm9RWMSSMNVTS4PXC8JM6MPCZU	PÁG. 1/2	



En conclusión, la puntuación obtenida por la empresa SOLUTIA. INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA, S.L. para el Lote 1 (Cádiz) atendiendo a criterios mediante la aplicación de fórmulas es de 49,61 puntos.

En Sevilla, en la fecha de la firma.

Fdo.: Paz Rísquez Machado
Jefa de Servicio de Adopción Internacional

Fdo.: Rosa Mª Balosa Quintero
Depto. Tramitación expedientes

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSA MARIA BALOSA QUINTERO	29/08/2025	
	PAZ RISQUEZ MACHADO		
VERIFICACIÓN	Pk2im9RWMSSMNVTS4PXC8JM16MPCZU	PÁG. 2/2	

VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS DE LA UTE ORANGE ESPAÑA S.A y MAINJOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA, S.A. LOTE 1.

Analizada la documentación presentada para el procedimiento de licitación del Programa CODI (sobre n.º 3) por la UTE ORANGE ESPAÑA S.A. y MAINJOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA, S.A., a continuación se detallan las puntuaciones obtenidas siguiendo los criterios establecidos en el punto 8.B del Anexo I del PCAP.

LICITADOR: UTE ORANGE-MAINJOBS		
	Puntuación máxima	Puntuación asignada
1. Proposición económica	10	9,43
Oferta entidad licitadora	-	799.000,00
Oferta más económica del lote	-	753.472,61
2. Propuesta de niños, niñas y adolescentes formados	10	0,00
Incremento entre un 5% y un 6% del n.º de niños, niñas y adolescentes, sobre el número mínimo exigido en cada lote	4	
Incremento entre un 7% y un 9% del n.º de niños, niñas y adolescentes, sobre el número mínimo exigido en cada lote	6	
Incremento entre un 10% o más del n.º de niños, niñas y adolescentes, sobre el número mínimo exigido en cada lote	10	
3. Mejoras	30	30,00
Contratación, además del personal mínimo exigido en Anexo I 4.C.2, de al menos una persona con titulación universitaria en informática o equivalente o formación profesional de Informática y Comunicaciones para el equipo de coordinación	4	4
Contratación, además del personal mínimo exigido en Anexo I 4.C.2, de al menos una persona con experiencia y/o formación en marketing al objeto de la implementación de campañas de difusión del programa y captación del alumnado para el equipo de coordinación	4	4
Formación del personal docente en Educación social, Pedagogía, Magisterio, Trabajo Social, Informática o equivalentes o titulación superior de formación profesional de las familias profesionales de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, Actividades Físicas y Deportivas o Informática. Se valorará la acreditación de la formación	6	6
Entre el 25% e inferior al 50%	4	
Entre el 50% y el 100%	6	6
Formación del personal monitor/dinamizador de grado medio o superior de las familias profesionales de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, Actividades Físicas y Deportivas o informática, o formación universitaria en Educación social, Pedagogía, Magisterio, Trabajo Social, Informática o equivalentes. Se valorará la acreditación de la formación.	4	4
Entre el 25% e inferior al 50%	2	
Entre el 50% y el 100%	4	4
Experiencia del personal de los equipos de ejecución directa en nuevas tecnologías de la información y comunicación, formación a personas menores y/o animación sociocultural, por encima de la solvencia técnica exigida en el PPT. Se valorará el porcentaje de personal que acredite experiencia de 2 o más años.	6	6
Entre el 25% e inferior al 50%	3	
Entre el 50% y el 100%	6	6
Contar la entidad con personas contratadas que hayan sido tuteladas por la Administración	3	3
2 personas contratadas	2	
Más de 2 personas contratadas	3	3
Formación de las personas profesionales que participan en la ejecución del contrato en materia de igualdad de género	3	3
Entre el 25% e inferior al 75%	2	
Entre el 75% y el 100%	3	3
8.B. Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas	50	39,43



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSA MARIA BALOSA QUINTERO PAZ RISQUEZ MACHADO	29/08/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmW2BML8YF8EMCUPS9344JCKF	PÁG. 1/2	



Revisada la documentación aportada en el sobre 3 se observa que no consta memoria justificativa del incremento en la propuesta del número de niños, niñas y adolescentes formados, tal como se requiere en apartado 8.B del Anexo I, por lo que no se ha computado la propuesta. En conclusión, la puntuación obtenida por la UTE ORANGE ESPAÑA S.A. y MAINJOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA, S.A. para el Lote 1 (Cádiz) atendiendo a criterios mediante la aplicación de fórmulas es de 39,43 puntos.

En Sevilla, en la fecha de la firma.

Fdo.: Paz Rísquez Machado

Jefa de Servicio de Adopción Internacional

Fdo.: Rosa Mª Balosa Quintero

Depto. Tramitación expedientes

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSA MARIA BALOSA QUINTERO	29/08/2025	
	PAZ RISQUEZ MACHADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imW2BML8YE8EMCUPSB99344JCKE	PÁG. 2/2	

CUADRO RESUMEN LOTE 1.CÁDIZ

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

ENTIDAD	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	Propuesta de niños, niñas y adolescentes formados	MEJORAS	TOTAL
UTE ORANGE-MAINJOBS	9,43	0,00	30,00	39,43
UTE SAUCI MULTIFORMACIÓN	10,00	10,00	26,00	46,00
SOLUTIA. INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA, S.L.	9,61	10,00	30,00	49,61

Presupuesto base licitación	856.175,00
Oferta propuesta UTE ORANGE-MAINJOBS	799.000,00
Oferta propuesta UTE SAUCI MULTIFORMACIÓN	753.472,61
Oferta propuesta Solutia	783.984,73
Media ofertas propuestas	778.819,11
Importe presunción anormalidad	700.937,20

En Sevilla, en la fecha de la firma.

Fdo.: Paz Rísquez Machado
Jefa de Servicio de Adopción Internacional

Fdo.: Rosa Mª Balosa Quintero
Depto. Tramitación expedientes



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PAZ RISQUEZ MACHADO	29/08/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2BQ2D9BCQR6CNH7ZA6KEL9YYM	PÁG. 1/1	